

Facultad de Derecho

Cátedra en Derecho Procesal Constitucional

La Cátedra en Derecho Procesal Constitucional se funda en el año 2007, gracias al apoyo del consejo de desarrollo de la Facultad de Derecho.

Objetivos

- Investigar acerca de la resolución de controversias sobre los vínculos universidad-industria para proponer soluciones alternas.
- Llevar a cabo actividad docente en las nuevas disciplinas del Derecho e innovar en disciplinas tradicionales, de tal manera que los estudiantes analicen junto con el profesor nuevos escenarios para ejercer la materia.



Línea de investigación

- Estudio de carencias en materia de medios alternos para la resolución de conflictos en diferentes sectores.

Proyectos y actividades

- 1 Participación en el Comité Ciudadano de Seguridad Pública y Prevención del Delito.
- 2 Índice de gobernabilidad: diseño, operación y cálculo de un coeficiente de la gobernabilidad de las 32 entidades federativas y uno integrado para la federación.
- 3 Impartición de diversos cursos a instancias gubernamentales, derivados de demandas específicas, desde diplomados hasta posgrados.
- 4 Con el Senado de la República se impartieron los siguientes talleres:
 - a. Técnica legislativa
 - b. El paradigma constitucionalista y la argumentación jurídica
 - c. Derecho constitucional
 - d. Técnicas de cabildeo y negociación
 - e. Prospectiva legislativa

Participación en eventos académicos

Se participó en diversas ponencias con la UNAM, en mesas de trabajo y de discusión en el tema de seguridad pública. Asimismo, se ha colaborado con la Secretaría de la Defensa Nacional en el análisis sobre derecho constitucional militar. Durante el 2017 y el 2018 se realizó un macroevento con dicha secretaría, enfatizando los estudios especializados sobre el tema del derecho constitucional militar.

“

“La Cátedra incide en la formación de los alumnos de la Facultad de Derecho, ampliando su visión y preparándolos para enfrentar los retos actuales.”

”

Raúl Pérez Johnston

Miembro del Consejo de Desarrollo de la Facultad de Derecho, Universidad Anáhuac México



Titular
Dr. Luis Villalobos García

Posdoctorado en Políticas Públicas y Control Parlamentario,
Universidad de Alcalá de Henares, España.

